

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES REALIZADAS

No. Contrato Administrativo		2026-201-1-2-490
No. de Acuerdo Ministerial de Aprobación de Contrato:		RH-029-201-17-2026
Tipo de Servicios:		Técnicos
Nombres y apellidos de la persona contratista:		Juan Alfonso de León García
NIT de la persona contratista:		17197554
Plazo de contratación	Del: 02/01/2026	Al: 31/12/2026
Período de este informe:	Del: 01/06/2026	Al: 30/06/2026
Monto a pagar: Ocho mil quetzales exactos		Q.8,000.00
Prestados en:		Unidad de Bienestar Animal

En el cumplimiento a la cláusula cuarta del contrato administrativo número 2026-201-1-2-490, suscrito con mi persona, presento a usted el informe mensual de actividades realizadas:

ACTIVIDADES DESARROLLADAS Y RESULTADOS OBTENIDOS:

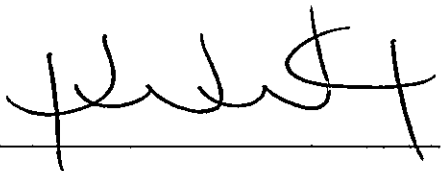
- Brindar Apoyo técnico en el seguimiento administrativo de la planificación relacionada con el funcionamiento, mantenimiento, y operación de los inmuebles de la Unidad de Bienestar Animal.**
 - ACTIVIDAD:** Brindé acompañamiento al personal técnico de la Unidad de Bienestar Animal en la realización del levantamiento de medidas y recopilación de información para la elaboración del plano de la fachada del inmueble del anexo ubicado en la zona 13, de la Ciudad de Guatemala.
 - RESULTADO:** Se obtuvo información técnica necesaria que sirva de base para la planificación de mejoras en la infraestructura del inmueble, contribuyendo al fortalecimiento de las condiciones físicas, funcionales y operativas de las instalaciones utilizadas para la Unidad de Bienestar Animal.
- Brindar apoyo técnico en seguimiento de los permisos, licencias y autorizaciones requeridas para el adecuado funcionamiento de los inmuebles de la Unidad de Bienestar Animal, asegurando el orden y actualización de la documentación correspondiente.**
 - ACTIVIDAD:** Brindé acompañamiento al personal técnico de la Unidad de Bienestar Animal durante la visita técnica realizada por la empresa Global Tech, S.A., relacionada con la evaluación de las condiciones necesarias para la adquisición e instalación de un contenedor acondicionado destinado al resguardo de alimento concentrado.
 - RESULTADO:** Se contó con la evaluación técnica preliminar y la información necesaria para avanzar en el proceso de adquisición de un contenedor acondicionado para el almacenamiento seguro de alimento concentrado, fortaleciendo las condiciones de resguardo de insumos y contribuyendo a una mejor gestión operativa de la Unidad de Bienestar Animal.

3. Brindar apoyo técnico en el seguimiento de las actividades desarrolladas por la Unidad de Bienestar Animal, mediante el levantamiento y sistematización de información, elaboración de reportes de seguimiento y aplicación de instrumentos definidos, sin que ello implique funciones de carácter decisorio.

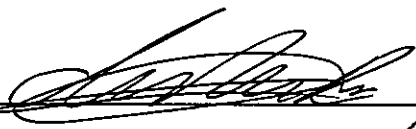
- **ACTIVIDAD:** Brindé apoyo técnico en la recopilación de información relacionada con las actividades ejecutadas por las distintas secciones de la Unidad de Bienestar Animal, atendiendo requerimientos de la Coordinación. Asimismo, se elaboraron cuatro (4) informes técnicos sobre los animales en custodia temporal en los anexos de Zacapa y Zona 13 de la Ciudad de Guatemala.
- **RESULTADO:** Disponibilidad de información técnica organizada, actualizada y sistematizada para la Coordinación de la Unidad de Bienestar Animal.

4. Otras Actividades relacionadas con el servicio contratado.

- **ACTIVIDAD:** Participé en el Diplomado de Salud y Seguridad Ocupacional impartido por personal de Recursos Humanos del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA).
- **RESULTADO:** Se fortalecieron los conocimientos y competencias en materia de salud y seguridad ocupacional, contribuyendo a la promoción de una cultura de prevención de riesgos, al cumplimiento de las normas de seguridad laboral y al desarrollo de buenas prácticas orientadas a garantizar ambientes de trabajo seguros dentro de la Unidad de Bienestar Animal.

F. 

Juan Alfonso De León García
Número DPI: 1651 52478 0101

F. 

M.V. Irene M. Velásquez R.
COORDINADORA
UNIDAD DE BIENESTAR ANIMAL
MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN

